

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales, 2003, vol. 9, nº 1 (ener.-abr.), pp. 233-250

LA NUEVA RATIO PRODUCTIVA (PROPUESTA DE UN MODELO ALTERNATIVO DE DESARROLLO)

Roland Denis

Viceministro de Planificación y Desarrollo Social

Agosto, 2002

1. Aproximación a la economía social

Partimos de la idea de que la economía social no constituye en sí un modelo económico acabado que pueda ser encerrado dentro de lo que tradicionalmente ha sido definido como economías solidarias o sociales, ni reducido solamente a sus formas institucionales más conocidas: cooperativas, microempresas, empresas mutuales, etc. *La economía social es, en primer lugar, y dentro del contexto socio-económico específico de naciones periféricas a los centros mundiales de capital como la nuestra, aquella economía que se desarrolla precisamente sobre los márgenes de los grandes nudos de acumulación de capital.* Se trata, entonces, de prácticas sociales reales de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que configuran en estos momentos todo un universo productivo particular. Empieza por las laberínticas formas de la economía de subsistencia hasta alcanzar los lugares de asociación y solidaridad entre individuos desde los cuales se emprenden iniciativas multifacéticas de producción cognitiva, de bienes materiales, de servicios sociales, de producción simbólica y comunicacional, que devienen, por lo general, en la formación de amplios potenciales socio-económicos. Desgraciadamente, dados los ritos y normas del sistema económico constituido, se trata de órdenes de producción que son excluidos, marginados o apropiados por los agentes estatales y privados que gobiernan el orden dominante.

Sin embargo, cabe notar que desde el seno de dichas prácticas sociales, siendo ellas mismas prácticas de resistencia con larga data de experiencia y reflexión, se ha venido levantando un perfil ideo-político de las mismas que constituye un lugar síntesis de su propia utopía. Síntesis que, por supuesto, sigue abierta al debate de acuerdo con las nuevas experiencias asociativas en desarrollo y los horizontes que se abren dentro del mundo económico de hoy. Por nuestro lado, ese lugar síntesis de definición lo resumimos en los siguientes siete elementos:

1. *La economía social es una economía alternativa.* 2. *Allí privan las prácticas democráticas y autogestionarias.* 3. *Es motorizada por las formas de trabajo asociado y*

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

no asalariado. 4. En ella la propiedad sobre los medios de producción es colectiva (salvo en el caso excepcional de las microempresas). 5. Está centrada en el reparto igualitario del excedente. 6. Es solidaria con el entorno social en que se desarrolla. 7. Y está aferrada a su propia autonomía frente a los centros monopólicos del poder económico o político.

El problema que se nos plantea, entonces, es cómo hacer viable este esquema alternativo de producción dentro de una realidad económica llena de adversidades nacionales y globales, así como dentro de una herencia socio-cultural que como efecto causal de la realidad económica que la determina, y sobre todo en los últimos tiempos, más que ayudar a asociar u organizar el trabajo y el mundo productivo, lo que ha hecho, en general, es o hacerlo desaparecer o diseminarlo e individualizarlo en grados cada vez más extremos y patéticos, fenómeno que hemos llamado la “buhonerización” de la sociedad en todo su conjunto. No estamos, entonces, ante un camino fácil de recorrer si de verdad se quiere, como en efecto rezan los mandatos constitucionales expresados en los artículos 70, 112, 118, 184, 308 de la Constitución nacional, llevar adelante un proceso profundo de transformación de la realidad económica nacional, donde, entre otras cosas, se logre hacer de ella un lugar prioritario y estratégico para el desarrollo material y cultural de la democracia participativa y protagónica, así como de la misma economía nacional.

Estamos, por tanto, parados ante un doble reto. Primeramente, promover un camino abierto a toda la ciudadanía desde donde se recuperen las mejores enseñanzas de esa economía de subsistencia de la cual es, en buena parte, partícipe. Una realidad que es hija de la precariedad estructural de nuestras naciones y de la inmensa desigualdad e injusticia que recorre toda nuestra historia, pero, sobre todo, de la crisis profunda que hoy en día vive el capitalismo como modelo global de producción; crisis que arropa y determina el destino gris al cual pareciera que estuviesen condenadas la inmensa mayoría de las naciones pobres y los pobres del mundo. Pero, además de las enseñanzas, se trata de un mundo laberíntico lleno de potencialidades y donde, efectivamente, se mueven enormes cantidades de capital que, en caso de comenzar a hacerse partícipes de un proyecto más integral y trascendente al mero interés individual, podrían convertirse en una palanca sustancial al desarrollo integral y equitativo de la sociedad.

Con igual reconocimiento nos referimos a la experiencia asociativa y autogestionaria propiamente dicha, de cuya historia extraemos todas las premisas ideopolíticas y experienciales de la economía social. Pero en este caso ya no estamos hablando de una realidad masiva y extensa, sino de corrientes y experiencias, unas más tradicionales, otras más nuevas y creadoras, que deben servirnos de escuela para la nueva realidad que seguiremos construyendo. Pero, a la vez, se trata de un mundo que debe tomar conciencia que, como tal, debe ser trascendido y emplazado a hacerse partícipe del ímpetu que viene adoptando la economía social hoy en día y que, sin duda, terminará revolucionado toda la experiencia originaria que ya conocemos.

Además de este reto, situado sobre el acumulado social y material desde el cual debemos partir, tenemos ante nosotros el reto de la recuperación de los valores éticos y culturales para la economía social que rodean el sueño transformador al cual la in-

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

La nueva ratio productiva...

235

mensa mayoría de venezolanos hemos apostado. También sumamos entre estos principios éticos:

1. La expansión de los valores democráticos y libertarios hacia todas las prácticas sociales. 2. El compromiso de hermandad y solidaridad con los entornos comunitarios y laborales en que nos movemos. 3. El encuentro igualitario con el otro. 4. La lucha por la plena libertad y dignificación de nuestras naciones. 5. El profundo amor hacia la tierra y la naturaleza. 6. El respeto absoluto por los derechos humanos. 7. La prioridad del interés general sobre los intereses individuales.

Ellos constituyen principios ético-culturales que también deben convertirse en principios rectores de la economía social. De lo contrario, también ella puede sufrir, como de hecho ya le ha pasado, los efectos devastadores que el modelo del privatismo y la uniformidad ha tenido sobre esta dimensión esencial de la vida.

a) Economía social y Estado

Hemos partido del principio de que, cualquiera que sea el propósito institucional-gubernamental que justifique en estos momentos la organización de una instancia institucional centrada en el desarrollo de la economía social, antes que todo debemos vislumbrar con claridad los principios, estrategias, objetivos y, sobre todo, experiencias a partir de las cuales habremos de emprender el trabajo.

En primer lugar, está claro –incluso por razones de mandato constitucional– que el Estado tiene una obligación específica en el impulso de la economía social. Entendemos por ello la facilitación de recursos de financiación, creación de puentes con otros organismos de financiamiento nacional y mundial, estímulo específico a través de la utilización de la demanda del Estado, promoción de nuevos mercados nacionales e internacionales cónsonos con la naturaleza de la economía social, apoyo en los planos pedagógico, comunicacional, investigativo; así como una tarea de primer orden en este caso: la definición del lugar estratégico que pueda jugar la economía social dentro de los planes de desarrollo nacional.

No obstante, debemos aclarar que la economía social constituye como tal un sistema económico autorreferencial y absolutamente autónomo del Estado, puesto que constituye una instancia de gobierno de la sociedad, en contraposición a como se define tradicionalmente al Estado, esto es, como instancia representativa y trascendente a la sociedad. Así, pues, con la nueva república que se constituye a partir de 1999, el Estado se ve emplazado a desconcentrar sus propias funciones gubernamentales, delegando hacia los espacios de organización del poder ciudadano o popular. De igual manera, la propia dinámica revolucionaria, dada su naturaleza expansiva, da origen al nacimiento de múltiples y diversas formas de organización y articulación del pueblo, las cuales de inmediato tienden a confrontarse con el viejo andamiaje del poder y a demandar para sí ese poder de decisión. Se trata de un complejo proceso a través del cual se van conformando dentro de la sociedad y el Estado, y por iniciativa de los sectores más progresivos dentro de ambas esferas, instancias de poder a través de las cuales ese poder es delegado, así como en otros casos tomado y convertido en instancias de cogobernabilidad o gobernabilidad social.

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

236

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales

En otros momentos hemos caracterizado este recorrido como “proceso popular constituyente”; no obstante, en realidad, se trata de una historia que apenas comienza, resolviéndose a partir de modulaciones de organización sumamente diversas, gestadas en lo que va de recorrido por iniciativas consensuales entre agentes de Estado y organizaciones populares, o por la pura iniciativa ciudadana. Una nueva cultura política, nuevas relaciones de poder –quizás inéditas en la historia democrática– están naciendo; corren por allí bajo la forma de redes pedagógicas, comités de tierra, asambleas populares, comités locales de desarrollo, contralorías sociales, redes de comunicación comunitaria y alternativa, consejos de trabajadores, consejos campesinos, etc.; ahora le toca a la economía social entrar dentro de esta historia y escarbar sus posibilidades.

La propuesta que habremos de hacer para su enriquecimiento y debate con todos los agentes sociales que se interesen por ella supone, en primer lugar, la necesidad de construir instancias ligadas directamente a la economía social que puedan jugar ese papel dual como instancias de articulación del sistema de economía social, siendo, al mismo tiempo, espacios del poder ciudadano y popular.

Todas esas tareas que obligan al Estado al apoyo e impulso de la economía social, deben ser asumidas fundamentalmente por las instancias síntesis de la economía social en el país. Su papel, por lo tanto, es superior al de las empresas de carácter asociativo que constituyen el tejido en sí de la economía social. Tampoco pueden ser confundidas con cualquier espacio de orden gremial que pueda coexistir con ellas, y cuya función se remite a la defensa corporativa de los derechos de los individuos participantes y de las empresas sociales en forma particular. Tales instancias que nombramos “Comunidades Autogestionarias de Base” y “Redes de Producción, Distribución y Consumo” o “Redes de Economía Social y Alternativa” (RESA), de cuya naturaleza y función hablaremos más adelante, proponemos que jueguen este papel como agentes orgánicos del poder popular ligado directamente al área de la economía social. Consideramos que a través de ellas podremos hacer viable la posibilidad de masificar el espacio de la economía social, siendo, de hecho, instancias de amplia participación donde cualquier ciudadano, ya sea como aprendiz, como veterano u organizador directo, pueda comenzar a hacerse parte de la constitución del tejido productivo que esperamos pueda convertirse en un centro de primera importancia en el desarrollo nacional.

b) Economía social y economía en general

Dentro del esquema neoliberal de desarrollo se le ha venido dando algún lugar a la economía social. Reconociendo que la sola racionalidad de mercado no puede resolver problemas tan dramáticos como el de la pobreza extrema y la marginalidad, se supone que además de las iniciativas en programas sociales, educación, salud, seguridad, en que ha de invertir el Estado junto a las organizaciones no gubernamentales, la economía social podría jugar un papel de equilibrio social de cierta importancia. En este caso la economía social ocupa un lugar complementario y periférico dentro del desarrollo económico y la conservación del equilibrio social, concentrada primordialmente en aquellos segmentos de la economía que por su baja rentabilidad dejan de ser apeteci-

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

La nueva ratio productiva...

237

bles para los grandes capitales. De hecho, vemos cómo en muchos países latinoamericanos, bajo el título de economía solidaria o social, se han levantado muchas iniciativas particulares y estatales encaminadas a fortalecer este espacio. Sin embargo, la mayor de las veces quedan atrapadas dentro del sentido periférico y complementario que les ha asignado el modelo neoliberal.

En lo que a nosotros respecta consideramos que, si hemos convenido abrirle paso a un modelo de desarrollo “desde abajo”, el papel de la economía social se modifica sustancialmente, adoptando un lugar prioritario dentro del esquema de desarrollo económico general. La superación de la pobreza ya no se sitúa exclusivamente en la superación de los índices más impactantes de desnutrición, crisis de la salud, desescolarización, falta de vivienda y la precariedad de los hábitat de vida en general. La pobreza se superará en forma radical sólo a través de la creación de condiciones para que las grandes mayorías excluidas se conviertan en agentes soberanos y protagónicos del proceso productivo y reproductivo de la vida social. La constitución de un campo económico donde reinen los principios del asociativismo solidario y autogestionario que involucre al productor inmediato, al mercader y la distribución en general, así como también al consumidor, es la única alternativa que tenemos para acercarnos a esta gran meta, aun reconociendo la hegemonía de la razón de mercado y la debilidad estructural a la cual está sometida cualquier economía socializante dentro de él.

Al proponer este lugar para la economía social, naturalmente que estamos hablando de una realidad que evoluciona hacia la formación de un campo económico alternativo, un modelo de producción y de existencia social notablemente diferente, que se va expandiendo por todos los rincones sociales hasta convertirse en una alternativa de vida de grandes contingentes poblacionales, presente, además, en todos los lugares del mercado y la producción. Sin duda que es una opción difícil y débil en un inicio, por la ausencia de grandes bienes de capital, de tecnologías, de mercados propios, de fuertes recursos financieros a su disposición. Resolver con mucha creatividad estos pantanos originales es indispensable, pero, probablemente, no quede otra vía que pueda abrirnos algunas luces reales y materiales ante el caos y la miseria a la que nos ha empujado el modelo neoliberal.

De todas formas, ello no implica el establecimiento de un maniqueísmo idealista entre economía privada y economía social, pues ambas se filtran dentro de la totalidad de las relaciones sociales, compiten pero a la vez establecen múltiples lugares de alianza, fundamentalmente entre la pequeña y mediana empresa, así como en los distintos espacios de la economía social. De lo que sí debemos estar claros es que no se trata de dos modalidades diversas del mismo privatismo, aunque jurídicamente se confundan. La economía social, además de reivindicar los principios y valores a los que hemos hecho alusión, constituye igualmente un lugar donde la relación entre la tecnología, la naturaleza y el hombre no está mediada por el utilitarismo y la ganancia, sino por relaciones de sana integración, respeto y solidaridad, las cuales al menos proveen las bases experimentales de una economía basada en la libre asociación y la prioridad del interés social sobre el egoísmo individual.

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

238

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales

Cuando hablamos de Comunidades Autogestionarias de Base y de Redes de Economía Social y Alternativa –en tanto que redes sociales de producción, distribución y consumo–, estamos intentando ofrecer una primera hipótesis de desarrollo masivo de la economía social que nos permita ir concretando en el tiempo los pilares sobre los cuales el modelo de desarrollo “desde abajo” encuentre un camino de viabilidad integral que permita efectivamente construir una economía “de los de abajo”. Un sistema de relaciones sociales alternativo que, a su vez, empiece a dar respuestas en todos los campos donde efectivamente necesitamos diversificar, cualificar y desarrollar los males específicos de nuestra economía. Por ello se hace tan importante que ella no solamente se presente bajo la fachada de una sumatoria específica de empresas solidarias y bloques de ellas. Necesita expresarse como un poder social y popular que, además de permitir el decantamiento de la democracia participativa, se constituya en un sistema autorreferencial que opta por la construcción de una sociedad radicalmente distinta a la sociedad capitalista que conocemos.

c) Tecnologías, pobreza y rentabilidad

El tema de la eficiencia atraviesa en estos momentos toda la ideología del orden global de dominio. Como acicate de todo juicio se ha venido transformando en un nuevo principio inquisidor de la experiencia humana. Si una determinada iniciativa no justifica la cantidad de recursos que se invierten para los fines que ha sido emprendida, sencillamente es desechada al basurero de los recuerdos. Lo que parece ser un sano principio de mínima racionalidad de la acción termina convirtiéndose en un filtro por medio del cual se revientan desde el comienzo millones de experiencias que guardan consigo un extraordinario potencial transformador y de respuesta a los sufrimientos de las víctimas que ha venido dejando el orden global contemporáneo. De esta forma, sólo lo que ya está constituido bajo un ordenamiento sistémico de “alta eficiencia” –orden dominado obviamente por la gran empresa corporativa– tiene, en una relación de 100 a 1, las mayores probabilidades de imponerse y sobrevivir a los juicios darwinianos que pululan entre los organismos internacionales de financiamiento, las instituciones políticas, las universidades, los sistemas bancarios, y, en general, todos los que tienen en sus manos la facultad de generar en forma efectiva juicios sobre la experiencia humana, y decidir o no su respaldo.

Lo curioso de todo esto es que todavía no hay forma ni manera de sincerar lo evidente: si tan eficiente ha sido este orden corporativo basado principalmente en la concentración intensiva de altas tecnologías manejadas por cuerpos sociales integrados maquínicamente a ellos, altamente jerarquizados, disciplinados y silenciadores frente a cualquier desvarío emocional, entonces, ¿por qué han sido tan radicalmente “ineficientes” en el logro del único fin que los justifica de acuerdo con los principios ofrecidos por el mismísimo gran profeta del liberalismo moderno?: la felicidad humana y el bien común. Y no solamente se ha mostrado ineficiente en el logro de sus metas finales, de hecho, las ha alejado como nunca, y nos ha llenado el mundo de mercaderías inútiles e intoxicantes que a “los de abajo” no nos queda otra salida que ir a las calles a vender desesperados, convirtiéndonos en sus primeros alcahuetas, partícipes forzados, sin pasión ni convencimiento.

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

La nueva ratio productiva...

239

Recogiendo este panorama, claro debe estar que, en lo que respecta a la economía social, ella debe suponer un criterio de eficiencia. Dato tan sencillo como aquel que nos muestra que mientras en los últimos 40 años entre el Estado y la empresa privada han logrado construir algo más de un millón de viviendas, el sistema de solidaridad establecido desde los cordones de miseria de los barrios ha logrado construir más de tres millones. Y no sólo esto, ahora empieza a reconocerse que al menos el modelo básico de hábitat urbanístico que allí se genera es marcadamente más humano, creativo, comunicante e integrador que la barbaridad de los grandes bloques populares. El sistema Linux frente a Windows es el otro polo de la misma evidencia, sólo que a una escala paradigmática superior. Algo pasa entonces, y allí tenemos que escarbar. Probablemente aún sea muy temprano para ofrecer ideas altamente elaboradas en este plano. Solamente queremos abrir algunos criterios que nos sirvan de guía para la acción, suponiendo que sólo ella terminará de llenarlas de contenido y sentido.

Primero: Necesitamos profundizar el criterio de sustentabilidad del desarrollo, empezando por adoptar nuevos criterios frente a la racionalidad tecnológica. Nada hacemos con glorificar sistemas de eficiencia tecnológica que luego se revierten sobre nosotros en las formas de destrucción natural, dependencia tecnológica y profundización de las desigualdades. Por tomar un punto: la relación que ha venido creándose entre desarrollo tecnológico y miseria parece ser en estos momentos directamente proporcional. En la medida en que se consolida la sociedad informática se acrecienta el desempleo, se rigidiza la división social del trabajo y se profundiza la dependencia y el desequilibrio norte-sur, situación que ha terminado por derribar gran parte del sueño moderno del progreso. Podemos, de todas formas, convenir en la necesidad de desarrollar una estructura tecnológica e informática compleja que multiplique nuestras competencias e interrelaciones globales; pensando que es mucho lo que la economía social debe aprender, pero también inventar al respecto. Sin embargo, no podemos seguir auspiciando el fetichismo tecnológico; se trata de adaptar las tecnologías complejas a las realidades locales y de integrarlas a las *artesanías tecnológicas y de conocimiento* que nos ofrecen las prácticas sociales de producción, tanto tradicionales como de nuevo tipo. La realidad está llena de estos ejemplos; saber integrar tecnologías complejas con tecnologías artesanales nos permitirá acelerar la apropiación colectiva de conocimientos, facilitar la producción propia de tecnologías y su adaptación a los fines de un desarrollo equitativo, participativo y sustentable.

Segundo: ¿De qué pobreza y de qué riqueza estamos hablando a la hora de construir los índices de desarrollo y bienestar social? Por supuesto que nuestros pueblos son “pobres” y la pobreza, si por ella se entiende la miseria en que hemos quedado sumergidos luego de cinco siglos de colonialismo abierto o encubierto, hay que superarla como sea; en eso estamos perfectamente de acuerdo. Pero, si el patrón de liberación –en contraposición a tales circunstancias de miseria– es una sociedad ebria de consumo, repleta de deseos por obtener toda la cantidad de porquerías que día a día son arrojadas al mercado, sin ningún límite ni respeto a la vida y a lo que realmente necesitamos hoy en día los seres humanos, allí sí estamos en total desacuerdo. Sabemos que al hablar de “desarrollo humano” son muchos los avances que, desde algunas instancias internacionales y por

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

240

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales

presión de los movimientos sociales, se han producido. En efecto, se han construido nuevos índices de medición de calidad de vida muy interesantes. Sin embargo, todo ello está lejos de ser suficiente. Preferimos, por el contrario, trabajar con una máxima radical que nos permita construir un patrón de liberación frente a la miseria totalmente distinto. En este caso *preferimos valorar la pobreza, y acusar a la miseria generada tanto como a la riqueza del consumismo irracional y criminal*. Valorar la pobreza, desde nuestro punto de vista, quiere decir construir un patrón de felicidad y de riqueza social donde el orgullo esté en haberla logrado con el menor número de bienes de consumo, con las cosas más simples, más sanas, de mayor acceso y con las mayores posibilidades de ser producidas por todos. Veríamos, entonces, aquellas sociedades tapusadas de falsas necesidades, como sociedades profundamente infelices, que han perdido buena parte de la mayor de las virtudes humanas: el don de la creación. Sobre todo esto, los pueblos latinoamericanos tenemos mucho que decir.

Observamos, por lo tanto, que la economía social en todo lo que respecta a la creación de nuevas tecnologías y modelos de producción, la lucha por la miseria, la creación de nuevos criterios de riqueza, la valorización de la pobreza de donde ella parte, debe convertirse en un motor creativo incesante que corre paralelo a todas las formas de resistencia social que actualmente se desarrollan en el mundo. *Ella es en realidad una forma más de resistencia* pero que tiene en sus manos miles de alternativas materiales que proponer. Consideramos que en este caso es importantísima la integración entre una producción alternativa y un consumo consciente que permita conjugar la “otra” producción con todas las formas de boicot y denuncia generadas desde el lugar del consumo organizado. Es por ello que la economía social, como economía de todos los excluidos, debe saber integrar plenamente al consumidor en sus propios núcleos y redes de organización. Igualmente, debe ayudar a generar una ciencia de lo social y económico completamente distinta a las economías y sociologías positivas serviciales a los fines del dominio y la destrucción de la vida.

Tercero: Precisamente, los puntos sobre la tecnología y la pobreza nos obligan, dentro de la gerencia productiva, a construir necesariamente nuevos índices de mediación de la labor productiva. Si por eficiencia (en buena lid) entendemos la relación existente entre los recursos o esfuerzos invertidos y los frutos concretos que nos deja una determinada experiencia, entonces también *debemos ir creando nuevos criterios para evaluar la rentabilidad de cualquier inversión*. Hasta los momentos, hemos propuesto trabajar con un conjunto de criterios universales de rentabilidad que nos permitan arrojar un criterio de equilibrio general de resultados que trascienda el conservadurismo político, el productivismo ciego y la no responsabilidad ante el interés social. Ellos son:

- La rentabilidad productiva: Necesariamente tenemos que incentivar dentro de la economía social modelos de eficiencia en los índices de producción y capacidad de mercadeo que puedan sobrevivir dentro de una sociedad controlada de arriba a abajo por las grandes maquinarias corporativas del capitalismo global. Ésta es una realidad ineludible frente a la cual no tenemos por qué sentirnos derrotados de antemano, ya que en este caso también estamos apostando a una economía que termine de probarle al mundo que la solidaridad, como valor y como constante de toda práctica humana, puede superar con creces cualquier modelo de efi-

HUMÁNTAS. Portal temático en Humanidades

La nueva ratio productiva...

241

ciencia productiva en su propio terreno. El problema es cómo, con quién y hacia dónde lo encaminamos; sobre eso no hay mediación posible con el salvajismo globalizador.

- **La rentabilidad societaria:** Ella puede entenderse como la capacidad para responder a las necesidades sociales reales tanto de una comunidad como del conjunto nacional, integrando el mayor número de ciudadanos a su proceso y abriendo sus compuertas para reproducir diversas experiencias participativas. Es sin duda el criterio más complejo y ambicioso. Remite a las posibilidades de una experiencia de ofrecernos nuevos índices de convivencia, de goce colectivo, de relación entre el hombre y la naturaleza, de relaciones de mando, todos los cuales puedan indicarnos los nuevos caminos societarios por donde construir nuestro destino. Apostamos, por lo tanto, a crear algunos criterios de equilibrio y racionalidad productiva que nos permitan reinventar aquello que entendemos por eficiencia y rentabilidad, para que sean ellos los que se sometan a los máximos fines de la felicidad humana.

2. Líneas generales de trabajo

Por nuestro lado, hemos estado haciendo un conjunto de consultas y reflexiones que nos han permitido armar, primero, un orden de ideas que juegan el papel de abre bocas para un debate que es sin duda muy complejo; y, luego, una propuesta de trabajo que en principio debería llevarnos a desarrollar una experiencia investigativa y de organización social lo suficientemente extensa como para hacer de ella el punto de partida de una experiencia ampliada que, en articulación con otras experiencias emprendidas en el país, pueda ser el punto de apoyo fundamental de una acción social y gubernamental centrada en el desarrollo de la economía social. Proponemos –como síntesis metódica– que las resultantes institucionales, ya sean en el ámbito social o gubernamental, deben ser inmanentes a la propia experiencia y no al revés. Sin embargo, es importante contar desde ya con algunas propuestas que, una vez arrojadas a la experiencia, nos hagan saber de su pertinencia o no, contando asimismo, claro está, con todos los añadidos que la experiencia quiera darle.

a) El mapeo estratégico de nuestra realidad social

Pensemos desde ya en la posibilidad de inyectar –sobre un universo social que vayamos mapeando progresivamente en sus potencialidades, experiencias y realidades– los recursos materiales e inmateriales que le permitan dar ese salto cualitativo fundamental, promoviendo dentro de él nuevas visiones de desarrollo integral de las comunidades centradas en la propiedad social, el desarrollo local sustentable y la reinversión de un componente importante de los excedentes generados dentro de los ecosistemas sociales y naturales que envuelven a la totalidad de la comunidad. Ayudar a liberar las fuerzas productivas aplastadas en estos momentos por los efectos de la explotación, la marginalidad y la exclusión es una tarea central del proyecto revolucionario. Para ello necesitamos empezar desde ya a crear las metodologías y formas de análisis que nos permitan elaborar un mapeo o geografía estratégica de la economía social en nuestro país (de acuerdo con los criterios de rentabilidad ofrecidos), e indicar sus cualidades y necesidades concretas de manera que pueda construirse un criterio justo de racionalidad de la inversión, y se ayude así a potenciar todas las formas de interacción posibles entre dichas realidades. Hecho esto con la participación directa de los actores sociales,

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

242

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales

cualquiera podría contar con dicho conocimiento para aprovecharlo y seguir enriqueciéndolo.

b) Las comunidades autogestionarias de base o CAB

Todavía no se ha levantado un modelo de desarrollo alternativo apropiado al ideario que en estos momentos cruza nuestra historia, y es hora de empezar a hacerlo. Cuando nos referimos a los mapas estratégicos y hablamos de una multiplicidad de economías sociales existentes, nos ubicamos en la necesidad, en primer lugar, de ir reconociendo el conjunto de comunidades que sintetizan en su seno el ciclo económico de producción, distribución-mercadeo y consumo, reales o potenciales que existen en muchas localidades. Así, pues, definimos una comunidad autogestionaria de base en los siguientes términos:

En primer lugar, como una suma de saberes, culturas, experiencias, intereses, voluntades colectivas que en acto o en potencia tienen todas las posibilidades de desarrollar una realidad productiva, distributiva y de consumo basada en la propiedad colectiva, en la acción económica solidaria y en el interés social, tanto del colectivo en su conjunto, como del ciudadano en tanto agente individual de consumo.

En segundo lugar, son comunidades de libre participación que juegan el papel de células primarias para la promoción de todos aquellos valores de los cuales hemos hablado: la autogestión, el trabajo asociado, el equilibrio entre la distribución individual y social del excedente, la plena autonomía del colectivo, el igualitarismo democrático, etc.

En tercer lugar, su función de partida puede ser la de incentivar en forma planificada y consensuada la pequeña iniciativa microempresarial, asociativa o cooperativa, o la articulación de la experiencia ya acumulada en cualquiera de estos campos que es necesario potenciar, e incluso impulsar la posibilidad de la reapropiación colectiva de medios de producción ociosos en manos del gran capital. Son comunidades que juegan un papel determinante y anterior a la formación propiamente del espacio empresarial o de consumidores, en la organización, formación, divulgación y planificación del proceso de desarrollo de todas las formas y ramales de la economía social. Además, crean las posibilidades para articular el conjunto de empresas autogestionarias que seguirán desarrollándose desde ella, creando un ambiente favorable a la promoción de todas las formas de solidaridad y apoyo mutuo dentro del territorio donde actúan.

Pero esto se hará previamente al debate respecto a las necesidades y potencialidades de conjunto que existen dentro de la realidad social de la cual nace dicha comunidad autogestionaria. El problema no es hacer por hacer empresas de economía social, sino que exista un poder social en la condición de indicar y consensuar el camino para la multiplicación de experiencias solidarias estrechamente articuladas, que participan de un espacio de poder popular común y se encaminan hacia fines comunes. Tales comunidades deben ayudarnos a generar los principios de una razón común al desarrollo de la economía social, en cuya elaboración han de participar todos los ciudadanos que lo deseen.

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

La nueva ratio productiva...

243

Partiendo de estas metas, la primera tarea de toda comunidad autogestionaria de base es la de descubrir, promover, mapear y ayudar a articular el conjunto de posibilidades e inventivas asociativas, tecnológicas, técnicas, o disposiciones éticas y políticas, que siempre han sido marginadas por tener poco o ningún acumulado importante de capital. Estamos hablando de organizar en forma de espacios de libre participación el capital humano y experiencial más importante que tenemos como país para la promoción de un modelo alternativo de desarrollo. Una comunidad autogestionaria de base no es, por tanto, una suma de empresas en sí. Es, más bien, una promotora inmediata de ellas que va cumpliendo tareas de estímulo, formación, investigación, comunicación y planificación, llegando incluso a jugar el papel de agente intermediario para la consecución y dotación de los recursos físicos y financieros necesarios para el desarrollo de un espacio determinado de economía social. Sus lugares o territorios primigenios de organización pensamos que pueden ser básicamente cuatro:

Primero, aquellas que se asientan en los territorios locales, y de los cuales se derivan tareas propias de toda comunidad.

Segundo, aquellas que se montan sobre territorios más bien transversales a distintas realidades locales o las involucran a todas ellas, y donde cobra pleno sentido aquello de que la economía social se encuentra, en realidad, basada en una multiplicidad de economías reales o potenciales (economías de género, de jóvenes y niños, de buhoneros, de servicios urbanos, economías comunicacionales, culturales, etc.).

Tercero, aquellas comunidades que se organizan no sobre un lugar o una función de interconexión sino para facilitar la movilización de distintos contingentes sociales hacia otros territorios donde podrán desarrollar o una experiencia de trabajo solidario temporal o un nuevo proyecto de vida. Estas comunidades de movilización serán fundamentales para el logro del equilibrio territorial y la promoción de proyectos autogestionarios ejemplares (saraos, etc.).

Cuarto, aquellas que se establecen sobre territorios virtuales, y que estarán, por tanto, destinadas a gestionar el uso de los bienes y servicios inmateriales que hoy son fundamentales a toda economía: conocimientos, sistemas informáticos e instrumentos de comunicación.

c) Las redes de producción, distribución y consumo o RESA

No obstante, si queremos hacer de esta iniciativa en pro del desarrollo de la economía social un postulado central del proceso de transformación socio-económico del país, necesariamente tenemos que forzar la mirada hacia una realidad ampliada, *donde se articulen extensas zonas de producción, distribución-mercadeo y consumo que, en suma, constituyan la base para la organización de un amplio sistema de economía social*. Este aspecto sistémico del asunto no es posible diseñarlo en abstracto (modelos societarios ideales), ni mucho menos reconocerlo exclusivamente a partir de los flujos monetarios y de mercancías que todo proceso económico genera. Estaríamos hablando, más bien, de un flujo colectivo (flujo de pueblo y multitud) sustentado, como dijimos, en necesidades muchas veces primarias; así como de las posibilidades de trascenden-

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

cia que se encuentran, primeramente, en colectividades de producción que al reunirse ayudan a la multiplicación y sinergia de un conjunto de empresas que producen valores de uso determinados, pero que tienden a establecer conexiones naturales o inducidas por el desarrollo del sistema mismo. De allí se generan, progresivamente, las bases para la realización de todo un amplio sistema de solidaridad e interacción intrasistémica. Estos amplios territorios de interacción y solidaridad de agentes de producción, distribución-mercadeo y consumo es lo que llamaríamos las Redes de Economía Social y Alternativa (RESA), las cuales se subdividen en redes más específicas de acuerdo con la naturaleza y fines de cada uno de los espacios empresariales que se han ido construyendo. Son redes que no están atadas a la sola racionalidad del mercado, sino que hacen de los frutos del debate consensual, la solidaridad y el compromiso entre los actores participantes del sistema mismo su fuente primordial de crecimiento y concreción de nuevos mercados, lo que nos acerca todavía más a la definición estratégica de un modelo alternativo de desarrollo, así como al salto que la economía social debe dar hacia la creación de un sistema autorreferencial que abarque amplios tejidos sociales.

Así, pues, toda red de economía social y alternativa:

Primero: Produce los sujetos de su propia conformación, a la vez que determina las funciones y las particularidades de cada uno de ellos. De ella surgen las condiciones para el desarrollo multiplicado de una diversidad de colectividades productivas que constituyen el principio de una economía cada vez más soberana y con posibilidades de autogobernarse.

Segundo: Genera las bases para el desarrollo de un mercadeo asociativo y cooperante que, por los valores que lo sostendrían y la calidad de sus prácticas, ayudará en forma sustancial a promover la transparencia de la economía y a derrotar las colas especulativas que se han ido creando en casi todos los mercados.

Tercero: Crea las condiciones objetivas y subjetivas para que el carácter en principio local desde el cual habrá de nacer toda comunidad autogestionaria pueda incorporarse a un vasto espacio de distribución y mercadeo asociativo, encontrando así rápidamente posibilidades de “nacionalizar”, “continentalizar” e incluso “globalizar” su propias potencialidades. Siempre en la medida en que todo sujeto que conforme e inter venga dentro de los espacios de distribución y mercadeo de la red, actuando efectivamente bajo la lógica de una red social cooperante y asociada, garantice de hecho la extensión continua de las fronteras productivas. No estamos con ello intentando sabotear o burlar la importancia que pueda tener el rescate de las culturas de la autosustentación dentro de un modelo alternativo de desarrollo; nos referimos, más bien, a la necesidad de combinar dentro de un justo equilibrio el carácter a la vez integral y expansivo de este modelo. Por el contrario, todas estas economías autárquicas, que no producen valores de cambio sino exclusivamente valores de uso (conuqueros y sobre todo la economía doméstica), podrían formar sus propias redes y subsistemas convirtiéndose en paradigmas de una sociedad más sana y humana.

Cuarto: Finalmente, incorporamos dentro de estas redes la dimensión del consumo; ello, bajo la figura de un sujeto social organizado que jugaría un papel clave en el esta-

HUMÁNTAS. Portal temático en Humanidades

La nueva ratio productiva...

245

blecimiento de un subsistema de organización masiva que permitiría desarrollar en forma ampliada la contraloría social sobre la economía en lo que se refiere a calidad, precios, resistencia a la especulación y a la basura consumista. El consumidor consciente y organizado pasaría a constituirse en un sujeto económico estratégico en la medida en que cada espacio o esfera de producción y distribución asociada estableciera, a su vez, las condiciones para el nacimiento de dicho sujeto social; cabría incluso la posibilidad de que cualquier individuo, aunque formara parte de algunas de las colectividades (o empresas) insertas en cualquiera de las realidades de producción o de distribución y mercadeo, a la vez participara de la contraloría social de estos mismo espacios, a través de las instancias de organización del consumidor.

d) Las redes de redes

El fenómeno de las redes sociales constituye una experiencia que recorre en estos momentos enormes conjuntos del mundo popular, basándose todas ellas en núcleos primarios de organización participativa. Los poderes sociales y populares tienen allí su lugar de realización, sea en el campo de la salud, pedagógico, comunicacional, cultural, de la tierra, de la organización local, etc. En el caso de las comunidades y redes ligadas a la economía social necesariamente tendrán que accionar en conjunto con estos otros espacios, por al menos tres razones: primero, porque se comparten fines y valores muy semejantes; segundo, porque nacen de las mismas o muy parecidas realidades sociales confundándose muchas veces unas con otras; y tercero, porque se necesitan entre ellas y, en particular, la economía social necesitará de la competencias de todas ellas para poder sumar el mayor número de recursos humanos y conocimientos a ella; pero, además, toda esta multiplicidad de redes debe estar interesada en hacer de la economía social un espacio potente donde ellas participen, de modo que les ayuden a la consecución en forma gratuita o más barata de muchos de los bienes y servicios que obviamente ellas no producen.

Es necesario entonces que toda experiencia de comunidad productiva o de red, desde un primer momento, empiece a construir los puentes e incluso incentive otros lugares de participación y desarrollo del poder popular de distinta naturaleza, haciendo el llamado a todos para que adopten la misma mentalidad pluriconstructiva y no se queden encerrados en un focalismo corporativo que les quita la posibilidad de aprovechar el expediente infinitamente rico que cada experiencia de participación va acumulando y convirtiendo en el gran capital social y cultural sobre el cual habremos de construir un nuevo país.

3. Los incentivos instrumentales

Anteriormente nos referimos a la relación sustancial que habrá de darse entre la construcción del nuevo Estado, ajustado a la Constitución nacional y materializado a través del proceso popular constituyente, y la economía social. Pero hay cosas más específicas que no deben dejar de mencionarse en cuanto a las tareas de las instituciones públicas frente al desarrollo de este nuevo espacio económico. Recordemos, además, que la revolución bolivariana en su visión constitucional permitió la superación del viejo esquema del “Estado de derecho” introduciendo el concepto de “Estado de

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

246

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales

justicia y de derecho”, siendo el principio de justicia prioritario sobre la simple condición normativa y reguladora del Estado. Pasos como éste debemos recalcarlos en todo momento, ya que se trata –a nuestro juicio– de un paso fundamental en la concepción de Estado que rompe de plano con las premisas del Estado delegativo, disciplinario y controlador sobre el cual se edificaron las democracias liberales. Ahora, además de actuar a favor de un Estado que se funde en la sociedad civil, también es necesario construir todos los espacios que viabilicen el desarrollo de un Estado que se convierta en agente justiciero ya sea por su condición “benefactora”, como, y sobre todo, por servir de instrumento para la liberación de las fuerzas productivas y creadoras regadas por la sociedad.

a) La formación

Dentro de este orden de ideas, tanto las instituciones educativas en manos del gobierno central como aquellas que dependen de los gobiernos estatales y municipales (sistema de educación básica, sistemas de educación técnica y universitarias, instituciones culturales, etc), y muy especialmente las comunidades autogestionarias y redes sociales, deberían empezar a estrechar sus lazos de colaboración permanente con la economía social. Ponemos el énfasis sobre las tareas formativas de las comunidades autogestionarias como poderes populares y células primarias de articulación de este sistema productivo, siendo el sitio donde decantan la mayoría de los esfuerzos y de las tareas específicas de este orden, en la medida en que se vaya constituyendo. Desde ellas tenemos por delante una larga tarea de formación que debe comenzar por establecer las bases de una amplia campaña de “alfabetización productiva” de la población que permita homologar y enriquecer los conocimientos técnicos, gerenciales, organizacionales, tecnológicos, societarios, históricos, que nos pongan a tono con el reto revolucionario planteado.

No estamos abrogando por el enquistamiento de estas tareas dentro de instituciones específicas (llámese “institutos de economía social” o cual sea). Consideramos, por el contrario, que esto necesita de una dinámica mucho más viva y flexible que adopte para sí tanto la concepción como los procedimientos de la educación popular en su versión patrimonial latinoamericana. Se trata de crear el ambiente y las condiciones para que todos nos enseñemos a levantar un orden económico distinto. Son años de trabajo, sin duda; siendo además un proceso formativo sin ningún final en el espacio y el tiempo; una praxis social formativa que se amplía, cualifica y ramifica en la medida en que se va desarrollando y armando el mismo tejido autogestionario por todos los linderos de la sociedad.

b) El conocimiento

Pero no se puede hablar de formación sin involucrar el problema del conocimiento. Producir y reproducir la vida es prácticamente el centro del conocimiento humano y razón del desarrollo. Sobre este asunto discurren cualquier cantidad de investigaciones y descubrimientos, como de viejos bolsones de saber en manos de infinidad de individuos y comunidades que el capitalismo se ha dado las formas para apropiarse hasta convertir en

HUMÁNTAS. Portal temático en Humanidades

La nueva ratio productiva...

247

una de las mercancías más preciadas en el mundo de hoy, que tiende a quedarse en manos de muy pocos. La democracia del saber es, por tanto, una de las aspiraciones transformadoras más urgentes a las cuales nos enfrentamos, estando conscientes, además, de que será imposible desarrollar un modelo económico alternativo sin tener resueltas al menos las primeras vías que nos permitan resolver este dilema.

Mucho se ha hablado de la investigación-acción como instrumento colectivo para la creación de un conocimiento nacido del esfuerzo constructivo y la inteligencia colectiva. Allí está una vía, pero a estas alturas ésta ya no es suficiente. Necesitamos, partiendo de los valores e instrumentos que inspiran a la economía social, crear un campo de acumulación de conocimiento donde empecemos la larga tarea de reapropiación voluntaria de muchos saberes especializados y colectivos, emprendiendo desde allí el proceso de redistribución y retroalimentación de dichos conocimientos dentro de los espacios de desarrollo práctico de la economía social. Sugerimos, desde ya, *la formación de una primera comunidad autogestionaria centrada en el territorio inmaterial del conocimiento* como punto de arranque para este fin, cuyos alcances, si lo logramos, podrían abarcar rápidamente el campo latinoamericano y hasta global.

c) La información y la comunicación

Obviamente, al tomar conciencia de la superposición de incentivos instrumentales que se van sumando para garantizar el desarrollo de un sistema de economía social, nos enfrentamos rápidamente con el punto de los escenarios informáticos y comunicacionales a través de los cuales se divulgan y canalizan valores, experiencias, saberes y datos, pero también se articulan y coordinan dentro de un plan conjunto las actividades implícitas a la economía social emprendidas por los sujetos involucrados. La creación de los sistemas informáticos que garanticen la socialización de todo tipo de conocimientos es la primera cuartilla que tenemos que empezar a llenar. Pero con ello debe ir anexo un plan divulgativo que nos permita, a través de la imagen y la palabra, vernos y oírnos, haciendo y construyendo esta experiencia inédita para la mayor parte de nuestros pueblos. La integración entre los conocimientos de la razón y la pasión ligada a la sensibilidad y al afecto, son nutrientes básicos de un modo de producción alternativo que rompe progresivamente con los parámetros en que se ha edificado la alienación capitalista. La comunicación —e incluso la estética y el arte (nuestro teatro, nuestro canto, nuestros murales y muñecos)— que acompañe los nichos locales autogestionarios y la producción audiovisual, impresa, radial que podamos incluir dentro del sistema de economía social son aspectos de un mismo reto comunicacional sobre el cual tendremos que montarnos como conjunto.

d) El financiamiento

Llegando a uno de los puntos del llegadero, nos topamos con el capítulo del financiamiento; punto sangrante de un mundo dispuesto a producir, pero absolutamente descapitalizado. En nuestra consideración, son tres los aspectos clave a resolver:

Primero: Crear por medio de las mismas comunidades autogestionarias —como punto de estacionamiento y redistribución financiera— un sistema confiable de síntesis

HUMÁNITAS. Portal temático en Humanidades

248

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales

de las enormes cantidades de dinero que en suma se mueven dentro de las comunidades y, en general, dentro de los espacios donde se desarrolla la economía llamada informal. Se trataría, en primer término, de crear un sistema de ahorro solidario homogéneo que pueda garantizar la concentración de porcentajes crecientes de las masas dinerarias que allí se mueven, sin lugar común de decantamiento y mucho menos de inversión, para ser redistribuidas en forma de proyectos de inversión dentro del sistema de economía social.

Segundo: Garantizar por medio de mecanismos de ley o de alianza, la posibilidad de que una parte importante de los acumulados que se concentren dentro de los nuevos sistemas de seguridad social por crear no sean igualmente reinvertidos dentro del espacio de la economía social. Allí se encuentra un punto fundamental de articulación entre un sistema y otro, ligados ambos por una misma razón social.

Tercero: Profundizar y extender la actividad de financiamiento que actualmente adelanta el Estado a la microempresa, así como al resto de las empresas ligadas a la economía social. Incluso sería necesario fijar por ley una cuota de subsidio presupuestario a la economía social, para que ésta no quede a las anchas del mercado y las desgracias presupuestarias, y, sobre todo, sería necesario que se establecieran los mecanismos de alianza entre el sistema comunitario y autogestionario de ahorro y su propio sistema de bancos e institutos ligados al financiamiento de la economía social.

Cuarto: Quedan abiertos los mercados internacionales de financiamiento, para cuyo acceso es fundamental la sistematización informativa y las estrategias de formación de bloques negociantes que puedan hablar con fuerza dentro de estos mundos, cuestión para lo cual es mucho lo que también pueden hacer en bloque Estado y sociedad.

e) La demanda, los bienes y la infraestructura de Estado

Complementario del punto de financiamiento, consideramos fundamental la posibilidad de dirigir una buena parte de la demanda de Estado hacia la economía social. Sobre esta demanda se han alimentado por años los correajes de corrupción que todavía florecen alrededor de todas las instituciones públicas. No cabe duda que gran parte de la conflictividad de estos años se sitúa en la pérdida de privilegios que han tenido muchos contratistas, importadores, licitadores, receptores de subsidios, etc. La demanda del Estado, desde las tecnologías necesarias hasta los servicios, alimentos y bienes básicos, al diversificarse, racionalizarse y estar vigilada por los sistemas de contraloría social, debe pasar a convertirse en una fuente del desarrollo sustentable y equitativo del país. Razón por la cual, al toparse con la economía social en forma gradual y planificada, encontraría, de hecho, uno de sus principales lugares de realización. Pero no sólo vemos al Estado por el lado de la demanda; existe igualmente toda una infraestructura de inmuebles, de maquinarias inutilizadas, inclusive de empresas de producción y de servicios semiabandonadas, que podrían pasar a manos del sistema de economía social mediante la utilización de principios normativos sencillos y formas de contratación que se adecuen al principio de corresponsabilidad sobre los bienes del Estado.

f) La legalidad

HUMANITAS. Portal temático en Humanidades

La nueva ratio productiva...

249

Agregándole los elementos legales, es decir, los vacíos legales que se hace imprescindible llenar si queremos llevar adelante un proyecto como éste, tenemos que considerar no sólo los logros de nuevas leyes que permiten el despegue de empresas cooperativas, microempresas y, más allá, de empresas asociativas, comunitarias, mutuales, etc., para lo cual es necesario ordenar, discutir y aprobar los proyectos legales respectivos. También debemos lograr, partiendo de la construcción de una ley marco respecto de la economía social, el desarrollo de toda una nueva legalidad que garantice la puesta en práctica de los principios autogestionarios, solidarios, la sustentabilidad del desarrollo económico, la protección de dicha economía, la condición legal del trabajo no asalariado, la democratización del mercado y la socialización de la propiedad, el desarrollo de los mercados, tecnologías, conocimientos, ligados a los valores de la economía social, etc. Estemos claros que dicho proceso constituye necesariamente un salto cualitativo dentro de la misma estructura jurídica del país, poniéndola, en lo que respecta al problema general de la propiedad y el desarrollo económico, a tono con los principios constitucionales vigentes.

g) Los nuevos mercados

Terminamos el capítulo instrumental con la necesaria extensión de los mercados internacionales y latinoamericanos ligados a la economía social, las propuestas básicas y criterios para ello. Ninguna economía puede en estos momentos encerrarse sobre relaciones autárquicas, aunque estemos de acuerdo, como ya dijimos, en revalorizar todas las formas de autarquía económica, empezando por el conuco o la empresa doméstica y algunas experiencias de empresa comunitaria. Por el contrario, la síntesis de una valoración conjunta tanto de los intercambios sin fronteras –ligados al paradigma global– como de los circuitos autárquicos, nos permite vislumbrar la posibilidad de plantear un modelo de intercambio donde entren en juego tanto los elementos formales de todo intercambio mercantil como la introducción en ellos de los principios de “rentabilidad social y societaria” de los cuales ya hemos hablado. Es, por supuesto, un reto al cuadrado, pero que consideramos fundamental si no queremos perdernos dentro del salvajismo que impera actualmente dentro del escenario fluido y archimonopólico de la globalización. La comunidad autogestionaria de conocimientos como fórmula para comenzar a concretar dichos sueños es sólo un primer eslabón. Ahora es imprescindible ir más allá, *necesitamos abrir las posibilidades para que el avance en la movilidad de mercancías sea acompañada por el libre flujo de los conocimientos, como también de los pueblos y comunidades de carne y hueso, es decir, la movilidad real de las comunidades autogestionarias*. Sabemos que el mundo de la globalización ha estructurado su fórmula básica de dominio político sobre la imposición del libre flujo de capitales, frente al control estricto del movimiento de los pueblos. Para romper de raíz ese dominio al menos necesitaremos equilibrar esta fórmula hasta llegar a invertirla.

Hacia estos fines hoy podemos avanzar gradualmente dentro del espacio latinoamericano, contando con la solidaridad y la movilidad de los movimientos populares y cooperativos, pero también aprovechando algunas regulaciones de mercado común que existan o sobre las cuales habrá que presionar. Podemos concretar una cantidad de acuerdos de intercambio de gentes, mercancías y comunidades donde llevemos y

traigamos las mercancías que necesitamos, pero también los conocimientos, culturas, afectos, cantos, valores, que constituyen el soporte móvil de un verdadero sistema global de economía social. El *Mercado Común de Nuestramérica* (nuestra economía social de intercambio) tiene que darse sobre estos principios, fórmula donde quizás por primera vez la interrelación entre mercado, Estado y solidaridad planteada por el ministro Felipe Pérez pueda realizarse y jugar realmente a nuestro favor.

Si además de garantizar este flujo integral de las comunidades autogestionarias en cualquiera de los territorios, ramales y zonas de las economías sociales, tenemos por necesidad que resolver paralelamente muchas fórmulas de intercambio restringidas a la lógica fetichista de la mercancía y el capital, eso no tiene la más mínima importancia. Incluso, también en este campo podemos llegar a acuerdos interesantes y formalizar hasta legalizar campos de mercado donde impere al menos el principio de “precios y financiamientos solidarios”. Ésa es una escala intermedia que debe aprovecharse como posibilidad perfectamente factible si trabajamos con agentes dispuestos a desarrollar este principio, vengan de donde vengan. Pero lo sustancial en el principio bolivariano y nuestroamericano de la economía –en nuestra consideración– debe ser perfilado hacia este fin básico de los intercambios integrales; *una suerte de integración radical entre la movilidad pura propia del nomadismo y el gitanismo, con la quietud de la identidad y el arraigo que hacen parte de los impulsos de libertad que hacen a todo ser humano*. Quizás sea éste el camino que nos conduzca a la ruptura con el modelo estructural de dominio del neoliberalismo global y que nos aproxime a una tesis propia de construcción de un mundo distinto.

4. Estrategia y constituyente autogestionaria

No quisiéramos extendernos demasiado sobre este tema, ya que esperamos poder desarrollar una estrategia factible y apropiada a nuestra realidad nacional, no a partir de una “visión de oficina” que establezca en forma apriorística dónde se va a actuar y cuáles son en general, los ramales de producción y desarrollo, sobre los cuales se va a priorizar. Por el contrario, partimos del principio de que en la medida en que se vayan extendiendo en cantidad, calidad y diversidad territorial las comunidades autogestionarias de base, por su propio conocimiento del espacio y las condiciones en que se mueven, irán dibujando los movimientos estratégicos principales sobre los cuales avanzará el sistema de economía social. Por supuesto, hay mucha información y programas de Estado que deben ser socializados para visualizar mejor los caminos; también se torna importante consensuar prioridades como, por ejemplo, la producción de alimentos, el quebrantamiento de las redes especulativas, servicios básicos, ambiente, minería, pesca, turismo, etc. En su condición de “planificadores atómicos y sociales”, las comunidades autogestionarias deben guardar la mayor autonomía y soberanía en su propia planificación. El problema estratégico se centra, por tanto, en el propio desarrollo organizativo de las comunidades y redes, y en la posibilidad de integración de planes y sistemas (básicamente financieros) entre el cuerpo social autogestionario, las instancias de gobierno o cualquier otra que quiera colaborar con este difícil sueño.

HUMANITAS. Portal temático en Humanidades

La nueva ratio productiva...

251

En tal orden de ideas, *la estrategia a plantear es principalmente constituyente*. Necesitamos generar un movimiento constituyente que debata la pertinencia de estas ideas, las ponga a prueba y se convierta en el espacio integrador de todos los agentes interesados en promover este modelo alternativo de desarrollo. La activación de un poder constituyente organizado federalmente es fundamental, en este caso, por la magnitud de la tarea y por la imposibilidad de actuar de manera diseminada, tratándose de un nuevo modelo de desarrollo que esperamos pueda extenderse y convertirse en una alternativa de vida para la mayoría de la población.

Tal estrategia –como proceso popular en manos, fundamentalmente, de todas las organizaciones de base y espacios cooperativos existentes y abiertos a estas ideas– necesita de un esquema común de etapas constitutivas que podrían ser evaluadas y procesadas en conjunto. No quisiéramos suscribirla como tal a ninguna “metodología” vista desde el punto de vista académico; sin embargo, es importante reiterar la necesidad de hacer de esta vasta iniciativa un campo privilegiado para el desarrollo de la inteligencia y el conocer colectivo. El trabajo se haría enteramente sobre experiencias concretas que se activarían de inmediato, sintetizando los siguientes elementos:

Etapas del proceso general de la constituyente autogestionaria

Primera: Encuentro y diagnóstico concreto de la gente como constituyente productivo y solidario: ¿qué hacemos?, ¿qué sabemos?, ¿quiénes somos?, ¿dónde estamos?, ¿qué buscamos? (momento de encuentro y reconocimiento natural de organización de la solidaridad social y productiva).

Segunda: Visualización del proyecto posible y apertura de nuevos horizontes que fortalezcan y multipliquen los potenciales económicos existentes (momento inicial de la espiral analítica: conciencia crítica-horizontes de liberación posibles a través de la práctica de la economía social).

Tercera: Diseño de estrategias de desarrollo: solución a los condicionantes socio-organizativos, de producción y mercadeo, institucionales, financieros, comunicantes, movilizadoras (momento estratégico).

Cuarta: Activación del plan o de la experiencia previamente existente pero potenciada dentro del encuentro de comunidad (momento práctico).

Quinta: Balance de los primeros escalones logrados: límites y nuevos horizontes, incorporación de nuevos agentes solidarios y productivos, nuevo diseño general (momento constitutivo).

Sexta: Paso a la integración de redes (RESA), y junto a ellas la clarificación de sus respectivos modelos de orden comunicacional y formativo, coordinación de experiencias, diseños del flujo de financiamiento, formatos de planificación y cálculo económico, intercambios y formas de solidaridad propios, investigación de mercados nacionales e internacionales, estrategias de movilización, etc. (momento extensivo).